



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 127, fecha: miércoles, 08 de Julio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

LISTADO DEFINITIVO FORMADOR/A ADMITIDOS EXCLUIDOS PROGRAMA  
RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL

**1646**

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

Expirado el plazo de subsanación de documentación de solicitudes de admisión para la selección de un/a formador/a del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "MOLINA RECONQUISTANDO EL TIEMPO II", de conformidad con las bases aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2020, vengo en DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos como formador/a:

Nº Registro	D.N.I.	ADMITIDO/EXCLUIDO
2020-E-RC-824	XX.XX4.993-C	ADMITIDO

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de una exposición didáctica, provistos de su DNI, NIE o documento que les identifique, el día 22 de Julio a las 12.00 h. en la sala de juntas del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Plaza España, nº 1). Se deberán respetar las normas sanitarias establecidas en relación al COVID-19.



TERCERO.- Publicar la relación de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DEL ORGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN: El órgano técnico de selección estará constituido de la siguiente manera.

- PRESIDENTE: TITULAR: Yolanda Asensio Agredas
  - SUPLENTE: Lourdes Santos Sedano
- VOCALES TITULAR: Ana María Gil Zamora
  - SUPLENTE: Mariano Berlanga Roa
- TITULAR: Sara Herranz Marco
  - SUPLENTE: M. Rosario Serrano Estables
- TITULAR: Ángel Luis Villanueva Romero
  - SUPLENTE: Raquel Checa Martín
- SECRETARIA: Elena del Rio Diéguez

QUINTO.- A partir de esta publicación, toda notificación o publicación del procedimiento se realizará únicamente por el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma en Molina de Aragón a 3 de julio de 2020. El Alcalde, Francisco Javier Montes Moreno